**REF.: DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES _ LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 01/2020 "TRATAMIENTO ANTI ASALDO DE VIDRIOS DE RODADOS" ID Nº 373.872".**

Asunción, 03 de agosto de 2020.-

**DICTAMEN Nº 38/2020**

VISTOS, el correo electrónico de fecha 07/07/2020 mediante el cual el Departamento de Transporte dependiente de la Coordinación de Recursos Administrativos, remite el listado de vehículos a recibir el tratamiento anti asalto, solicitando la contratación del servicio de tratamiento anti asalto a los vehículos de la DNA, dando inicio de ésta manera a los procesos del llamado a CONTRATACION DIRECTA N° 01/2020 "TRATAMIENTO ANTI ASALTO DE VIDRIOS DE RODADOS" ID Nº 373.872, previsto en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) desde el periodo 2019.

Que la Resolución DNCP N° 1890/20 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03", dispone en sus Artículos: "**2º *PUBLICACIÓN DE LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SUS ANTECEDENTES*** *Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia. En los procedimientos de Contratación por Vía de la Excepción con Aviso de Intención, las Convocantes deberán publicar los citados documentos al momento de la comunicación de la Contratación. Además de la Estimación Global de Costos, se deberá contar con el desglose de todos los lotes, ítems o sub-ítems que lo componen detallando los Precios Referenciales que le corresponden, independientemente al sistema de adjudicación; los cuales serán cargados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas para su difusión junto con los demás documentos del llamado. En caso de llamados de bienes en los cuales se requieran servicios conexos, los precios referenciales de estos últimos deberán ser elaborados en forma separada, respecto de su principal. La publicación de los Precios de Referencia y sus antecedentes es realizada a los fines de brindar mayor transparencia al Sistema de Contrataciones Públicas y no supone verificación ni aprobación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas"*, y "***3º RESPONSABILIDAD DE LAS CONVOCANTES****. Las Convocantes son exclusivamente responsables del establecimiento de Precios de Referencia razonables tendientes a lograr contrataciones públicas que garanticen los Principios de Economía y Eficiencia".*

De manera a dar cumplimiento con la determinación de Estimación de Costos, esta Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones ha procedido en fecha 28/11/19 y 06/07/2020 ha cursar solicitud de precios referenciales conforme a las especificaciones Técnicas y Bienes a asegurar establecidas por la Coordinación Administrativa, a las siguientes firmas: (1) OMBÚ S.A. Black Eage Blindaje de Vehículos, (2) ARMOR PARAGUAY S.A, (3) MERSUR IMPORT - EXPORT. Al respecto, hemos recibido en fecha 28/11/19 presupuesto referencial de la firma MERSUR IMPORT - EXPORT, así también hemos recibido en fecha 07/07/2020 presupuesto referencial de las firmas OMBÚ S.A. Black Eage Blindaje de Vehículos y ARMOR PARAGUAY S.A.

**CRITERIOS VALORADOS EN LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES**

Tomando la información proporcionada por los potenciales oferentes, se expone en planilla comparativa el precio promedio de los (3) tres parámetros de precios (tres precios potenciales oferentes). Ante lo expuesto, los precios a ser publicados como de referencia en el llamado, son los establecidos en base al menor precio referencial. Se adjunta documentación y cuadro donde se detalla toda la información expresada en el presente Dictamen.

Por lo tanto, teniendo en cuenta que los Precios Referenciales fueron elaborados siguiendo la metodología y parámetros establecidos en la Resolución DNCP N° 1890/20 - ANEXO GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, la Unidad Operativa de Contrataciones expone los mimos en el presente documento, dejando expresa constancia de que el alcance de los precios consignados contemplen la universalidad de los servicios requeridos en las especificaciones técnicas, lotes, ítems o sub-ítems, así como los servicios conexos, y los mismos fueron realizados dentro de lo establecido en la normativa pertinente.

Es nuestro dictamen.

C.P. CARLOS MARTINEZ
COORDINADOR U.O.C.
D.A.F. - D.N.A.

# DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS - TRATAMIENTO ANTI ASALTO DE VIDRIOS DE RODADOS _ 2020

## PLANILLA DE PRECIOS REFERENCIALES

## 240 GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES

### 02 - Servicios de Limpiezas, Mantenimientos y reparaciones menores y mayores de Instalaciones, Maquinarias y Vehículos

LOTE 1 VEHICULOS

| | | | OMBU SA Black Eage Blindaje de Vehículos | | | ARMOR del Paraguay S.A. | | | MERSUR Import - Export | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Ítem | Código Catálogo | Descripción del Bien | Precio $ por Rodado | Tipo de Cambio 13/07/2020 | **Precio Unitario en Guaraníes** | Precio $ por Rodado | Tipo de Cambio 13/07/2020 | **Precio Unitario en Guaraníes** | Precio $ por Rodado | Tipo de Cambio 13/07/2020 | **Precio Unitario en Guaraníes** |
| 1 | 92121703-9999 | TRATAMIENTO ANTI ASALTO DE VIDRIOS DE RODADOS | 990 | 6.900 | **6.831.000** | 560 | 6.900 | **3.864.000** | 1.300 | 6.900 | **8.970.000** |

**Tipo de Cambio BCP 13/17/2020 = 6.896**
**Tipo de Cambio con Redondeo= 6.900**

| PRECIO PROMEDIO (Adición de precios / Cantidad de precios) | MENOR PRECIO | PRECIO A PUBLICAR EN EL LLAMADO | CRITERIO | |
|---|---|---|---|---|
| PRECIO PROMEDIO | MENOR PRECIO | PRECIO POR UNIDAD | | |
| 6.555.000 | 3.864.000 | 3.864.000 | MENOR PRECIO | 65.688.000 |

| PRECIO PAC | CANTIDAD PAC | TOTAL PAC |
|---|---|---|
| Precio Unitario | Cantidad | Total PAC |
| 4.000.000 | 17 | 68.000.000 |

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS - Unidad Operativa de Contrataciones - Dirección de Administración y Finanzas

C.P. CARLOS MARTINEZ
COORDINADOR U.O.C.
D.A.F. - D.N.A.
14. julio. 2020

# PLANILLA DE COTIZACIONES AL LUNES 13 DE JULIO DEL 2020

| MONEDA | ME/USD. | ₲ / ME |
|---|---|---|
| DOLAR AMERICANO | 1,0000 | 6.896,34 |
| YEN JAPONES | 107,2300 | 64,31 |
| LIBRA ESTERLINA * | 1,2613 | 8.698,35 |
| FRANCO SUIZO | 0,9409 | 7.329,51 |
| CORONA SUECA | 9,1390 | 754,61 |
| CORONA DANESA | 6,5507 | 1.052,76 |
| KRONE (NORUEGA) | 9,3684 | 736,13 |
| REAL | 5,3396 | 1.291,55 |
| PESO ARGENTINO | 71,2300 | 96,82 |
| DOLAR CANADIENSE | 1,3568 | 5.082,80 |
| RAND SUDAFRICANO | 16,7006 | 412,94 |
| DERECHO ESPECIAL DE GIRO * | 1,3854 | 9.554,19 |
| ONZA TROY * | 1.807,6000 | 12.465.824,18 |
| PESO CHILENO | 787,4000 | 8,76 |
| EURO * | 1,1364 | 7.837,00 |
| PESO URUGUAYO | 43,6050 | 158,15 |
| DOLAR AUSTRALIANO * | 0,6981 | 4.814,34 |
| YUAN CHINO | 6,9959 | 985,77 |
| DOLAR DE SINGAPUR | 1,3878 | 4.969,26 |
| PESO BOLIVIANO | 6,8463 | 1.007,31 |
| SOL PERUANO | 3,4957 | 1.972,81 |
| DOLAR NEOZELANDES | 0,6579 | 4.537,10 |
| PESO MEXICANO | 22,4331 | 307,42 |
| PESO COLOMBIANO | 3.615,0000 | 1,91 |

(*) USD x GBP, DEG, EUR, XAU, AUD.

(**) Moneda Extranjera (ME) | Dólar Americano (USD) | Guaraní (₲)

Tratamiento Antiasalto.

TIPO DE CAMBIO ↑ ₲.6.900.- — $ 1,00.-

PREVISION -

| | Costo por Rodado | Costo en ₲ |
|---|---|---|
| Black Eagle | $ 990 | 6.831.000 ₲. |
| ARMOR S.A. | $ 560 | 3.864.000 ₲ |
| MERSUR Impor - Expor | $ 1300 | 8.970.000 ₲ |

**Zimbra:** **uoc@aduana.gov.py**

---

**POLIFLEX -Blindaje Liviano**

---

**De :** EA EMPRENDIMIENTOS Y AGRONEGOCIOS <e.aemprendimientos@hotmail.com> mar., 07 de jul. de 2020 20:29

1 ficheros adjuntos

**Asunto :** POLIFLEX -Blindaje Liviano

**Para :** uoc@aduana.gov.py

Señores:
**DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS**
Estimado Lic. Miguel Angel Gonzalez

Adjunto Presupuesto y Especificación Técnica de Blindaje Liviano - POLIFLEX.-

**Saludos,**

**Adolfo D´Ecclesiis**
**OMBU S.A.**
**Black Eagle Blindaje**

---

**PRESENTACION S.A..docx (EA EMPRENDIMIENTOS Y AGRONEGOCIOS).docx**
73 KB

---

BlackEagle OMBU SA
BLINDAJE DE VEHICULOS

Ciudad del Este, 07 de Julio de 2020.-

**Señores:**

**DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS**

**PRESENTE**

De nuestra consideración:

Por la presente, tenemos el agrado de presentar a Ustedes la siguiente propuesta; de nuestro exclusivo Sistema de Vidrios **Poliflex - "BLINDAJE LIVIANO".-**

Revolucionario sistema de endurecimiento de los cristales por la acción de absorción de energía producida por el golpe de un objeto así como intentos de penetración más agresivos.-

Este avance tecnológico de la industria química otorga una solución máxima para sus cristales ya instalados **presentando una marcada diferencia de resistencia muy superior con respecto a las láminas de seguridad**.-

Este sistema alcanza la más alta resistencia a la rotura de cristales debido a su sorprendente y completa estructura provista por múltiples capas de metal y poliéster encapsuladas, con sistema de evaporación sputtering, así como métodos de propiedad registrada.-

El montaje se realiza a través de presión y temperaturas con adhesivos, libre de distorsión, ultra resistentes y estabilizados a la radiación. Terminado con capa antiraya y fabricada usado acrílicos y un sistema de curado con UV; brindando gran duración, resistencia a la abrasión y a la limpieza. El resultado de este sistema es de más sorprendente y efectivo blindaje liviano de cristales.-

**PRECIO UNITARIO (Vehículo Opcional)----------U$ 990 IVA Incluido.-**

***Observación:*** Polarizado Gratis – Tono a elección

- **Tiempo de Instalación: 1 día de Trabajo Completo (10 horas).-**
- **Instalación Sin Desarme.-**
- **Garantía de Fábrica: 5 años.-**
- **Blindaje en todos los Cristales.-**
- **Las Instalaciones podrán ser realizadas en Asunción y Ciudad del Este (previo agendamiento).-**

Sin otro particular y a la espera de una respuesta favorable, aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente,

**Adolfo D´Ecclesiis**

**OMBU S.A.**

**RUC: 80020462-0**

Gmail

**miguel angel gonzalez f. <majgf31@gmail.com>**

# Consulta Blindaje - DNA

3 mensajes

**miguel angel gonzalez f.** <majgf31@gmail.com> 6 de julio de 2020, 12:04
Para: emartinez@armor.com.py

Buenos días, quisiera saber si disponen de instalación de vidrios antivandalismo; si así es precio estándar para los mismos. Si bien usted ya nos había acercado su propuesta y teniendo en cuenta el presupuesto por parte de la entidad, nos lleva a solicitar nuevamente una cotización.

---

**Evelio Ramon Martinez** <emartinez@armor.com.py> 7 de julio de 2020, 8:38
Para: "miguel angel gonzalez f." <majgf31@gmail.com>

Buenos días Miguel.
Adjunto envio la cotizacion solicitada, desde ya quedo atento a sus comentarios, cualquier consulta a las ordenes.
Atte.

**Evelio Martínez**

*Comercial*

www.armor.com.py

**Armor del Paraguay S.A.**\ Avda. Dr. Luis María Argaña 569 \ (+595 21) 311 116 R.A.\ (+595) 981 333 451 \ Lambaré - Paraguay

[El texto citado está oculto]

**Presupuesto Tratamiento Antivandalico 07-07-2020 DNA .pdf**
176K

---

**miguel angel gonzalez f.** <majgf31@gmail.com> 7 de julio de 2020, 8:47
Para: Evelio Ramon Martinez <emartinez@armor.com.py>

Buenos días muchas gracias por la pronta respuesta
[El texto citado está oculto]

A|R|M|O|R
DEL PARAGUAY S.A.

Lambaré, 7 de julio del 2020

Sres.
Dirección Nacional de Aduanas
Presente

Tenemos el agrado de dirigimos a Ud. para remitir la propuesta de:
- TRATAMIENTO ANTI ASALTO de ARMOR URBAN SECURITY provee la solución para proteger a las personas y la propiedad durante el tránsito y cuando el vehículo se encuentre estacionado. Es una defensa contra amenazas como robos, vandalismo, accidentes y todos los escenarios de inseguridad en los cuales nos vemos inmersos. Nuestro producto puede ser utilizado en vehículos como así también en casas, oficinas y locales comerciales reduciendo la vulnerabilidad a los robos casuales tan abundantes en nuestro país. Nuestro tratamiento incluye una serie de técnicas, entre las cuales incluimos una lámina de policarbonato 8 mil micras con o sin tonalidad, sumado al policarbonato ionizado utilizado en el proceso, resiste 1.200 libras de presión, aproximadamente entre 10 a 15 impactos.

Algunas razones por la cual usted debe contratar ARMOR URBAN SECURITY:

- Aumenta la resistencia del cristal en un 80%
- Evita los Hurtos sorpresivos.
- Reduce la vulnerabilidad a la hora de un ROBO o ASALTO
- En caso de accidentes protege a las personas que se encuentren en el interior, evitando que los fragmentos de vidrios salgan disparados.
- En caso de Instalación comercial, uno reduce en un 99% el ingreso de rayos UV y conserva en un 50% más la temperatura del ambiente.

El producto es eficiente en casos de intentos de robo, explosiones, o simples accidentes cotidianos.

**Precio Unitario x Mtrs2 Arquitectónico USD 130 IVA INCLUIDO**

**Precio Unitario USD 560 IVA INCLUIDO – Camionetas**

**Precio Unitario USD 480 IVA INCLUIDO – Automóviles**

- Tiempo de Instalación: un día hábil por vehículo y tiempo a convenir dependiendo de la superficie a ser abarcada arquitectónicamente
- Instalación sin Desarme estructural.
- Garantía de 3 Años.
- Tratamiento Anti vandálico en todos los cristales del vehículo.

Avda. Luis Ma. Argaña 569
Lambaré, Paraguay
+595 21 311 116
info@armor.com.py
www.armor.com.py

A|R|M|O|R
DEL PARAGUAY S.A.

Aprovechando el contacto, además queremos poner a su disposición los demás productos que la Empresa provee para su seguridad y la de su Familia.

- Chalecos Antibalas NIJ III-A y Accesorios de más alto nivel
- Servicio de Blindajes de Vehículos Total o Parcial en todos los niveles balísticos
- Servicio de Blindajes Arquitectónicos en todos los niveles balísticos
- Spray de Defensa Personal no letal – No contiene pimienta es orgánico
- Cajas Fuertes Empotrados con el sistema urna para cajas/recaudaciones

Quedamos a su disposición para lo que hubiere lugar, atentamente.

Evelio Martinez
Comercial Ventas

Avda. Luis Ma. Argaña 569
Lambaré, Paraguay
+595 21 311 116
info@armor.com.py
www.armor.com.py

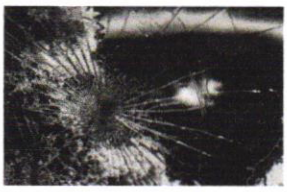

**MERSUR**

**Import - Export**

Hanita Coatings

Asunción, 28 de Noviembre del 2019

Señor/a

Carlos Martinez ( Coordinador )

DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS DE ADUANA ( U.O.C )

Presente

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud.(es), en representación de la Empresa MERSUR, dedicada a la importación y exportación de distintos productos en nuestro medio. En esta ocasión queremos informarle sobre la nueva línea de "Laminas de Seguridad" para vehículos / residencias / oficinas, etc., de la marca **"HANITA COATINGS".**

Las láminas son elaboradas con la más alta tecnología existente actualmente en el mundo, la cual posee la Certificación **ISO 9002,** que garantizan la calidad del producto.

Este material le protege de los riesgos y contratiempos que se puedan originar por rotura de vidrios / parabrisas por impacto de proyectiles, golpes, accidentes, etc., evitando el desplazamiento de partículas de vidrio.

El mismo fue testado y probado por entidades de seguridad altamente especializas, así como El Departamento de Estado y la Corporación de Ingenieros del Ejército de Israel y Empresarios de Nuestro medio.

Conscientes de su escasez de tiempo, solicitamos nos conceda unos minutos de su tiempo para que un Asesor pueda brindarle una mejor explicación sobre las características y bondades del producto.

Esperando una respuesta favorable a nuestra solicitud, aprovechamos para saludarlo muy cordialmente.

Mersur
Import - Export

GERENCIA

RECIBIDO
28 NOV. 2019
...ERO OPERATIVO DE CONTRATACIONES
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

**Dirección: Dr. Alejandro Audibert 999 c/Colon Cel.: (0981) 630-898 / (0986) 330-810 / (0971) 297-583**
**Asunción - Paraguay**

C.P. CARLOS MARTINEZ
COORDINADOR U.O.C.
D.A.F. - D.N.A.

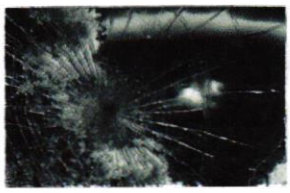

**MERSUR**

**Import - Export**

Hanita Coatings

Asunción, 28 de Noviembre del 2019

**Señor**
**Carlos Martínez (Coordinador)**
**DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE ADUANA (U.O.C.)**
**Presente**

# PRESUPUESTO

01. Colocación de lámina de seguridad

10 Vehículos (Camionetas) precio unitario USS 1.300 Dólares Americanos

Total: USS 13.000 Dólares Americano

Forma de pago: 50% a la aprobación de presupuesto

Saldo una vez finalizado el servicio

El presupuesto del servicio con IVA incluido

RECIBIDO
28 NOV. 2019
DIRECCION NACIONAL

GERENCIA

Mersur
Import - Export

C.P. CARLOS MARTINEZ
COORDINADOR U.O.C.
D.A.F. - D.N.A.

**Dirección: Dr. Alejandro Audibert 999 c/Colon Cel.: (0981) 630-898 / (0986) 330-810 / (0971) 297-583**
**Asunción - Paraguay**